

Lic. Gilberto Flor Verdesoto
Telfs. 2450426 - 2373284
Casillas 6641

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 05 del 2006

Señores

**PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUCANVI S.A.
CIUDAD.-**

En mi calidad de Comisario de la Compañía LUCANVI S A y de acuerdo a lo Que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañía presento el informe sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía LUCANVI S. A. correspondiente al ejercicio económico del año 2005 – 2006.

La responsabilidad de expresar mi opinión sobre los Estados Financieros, se Fundamenta en la revisión de dichos Estados, para lo cual he realizado pruebas Selectivas de los registros contables, valoraciones de control interno de la Compañía y otros procedimientos de Auditoria, considerados necesarios.

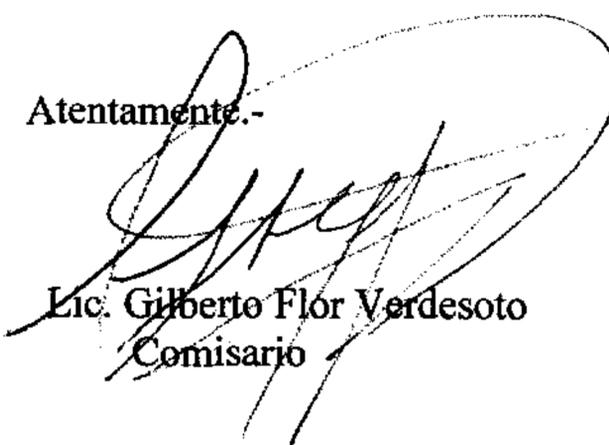
Los libros de Contabilidad, auxiliares, comprobantes, correspondencia, etc. han Sido llevado de acuerdo a procedimientos legales y estatutarios.

Los Libros de Acta, libros de acciones y accionistas, se manejan y se conservan De conformidad con disposiciones estatutarias legales.

De los análisis y pruebas de los registros de contabilidad realizados, considero Que han sido manejados, de acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Del Señor presidente accionistas de la compañía LUCANVI S. A.

Atentamente.-


Lic. Gilberto Flor Verdesoto
Comisario

